



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 14 DE FEBRERO DE 2024

Crece tasa de divorcios en Sonora

Por Yesicka Ojeda

De cada 8.3 matrimonios que se celebraron en Sonora en enero de 2023, se registraron 5.5 divorcios en la misma fecha, y en enero de 2024 la cifra se elevó a 8.1, al realizarse 816 juicios en el Poder Judicial del Estado.

De acuerdo con cifras del Registro Civil, en enero de 2022 se llevaron a cabo 763 matrimonios y 431 divorcios, en enero de 2023 la cifra aumentó a 836 matrimonios y 557 divorcios incausados o sin expresión de causa y voluntarios.

En febrero de 2022 el número de parejas que contrajeron nupcias se elevó al cerrar con mil 109 y 485 divorcios, en febrero del año pasado fueron mil 105 uniones contra 488 separaciones.

En el mes de febrero el número de divorcios baja entre un 1 y 10% en comparación con el mes de enero, pero este año las cifras en enero se elevaron hasta un 40% al solicitar 816 juicios.

Según el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE), en el 2021 se presentaron 9 mil 336 juicios de divorcios en la entidad, en 2022 bajó a 8 mil 891 y en 2023 tuvo un ligero repunte de 3% al realizarse 9 mil 156.

Del total de los juicios familiares que se llevan a cabo en los juzgados del Estado, cerca del 40% son divorcios, y la mayoría de ellos son de tipo incausados por la rapidez en la que tienen una resolución.

En el 2021 se celebraron mil 725 juicios orales de alimentos en Sonora, en 2022 bajó a mil 719 y en 2023 se recuperó con mil 744, lo que significa una diferencia de apenas 25 casos con relación al 2022. y en enero de este año se presentaron 121.

En la entidad, el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado cuenta con 26 juzgados de primera instancia en materia familiar, distribuidos en 16 municipios ubicados en el Norte, Sur y Centro para atender las demandas de los sonorenses.



AMOR... Y DESAMOR

MATRIMONIOS

Mes	2022	2023
• Enero	763	836
• Febrero	1,109	1,105

DIVORCIOS

Mes	2022	2023	2024
• Enero	431	557	816
• Febrero	485	488	

Fuente: Registro Civil y Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.